

RAD. 110013103004201900576

FL.358

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

23 ENE. 2024

La memorialista tenga en cuenta que mediante providencia de fecha 12 de septiembre del 2023, el despacho no concedió un término para que diera cumplimiento con lo allí ordenado, se pone de presente que la parte activa es la interesada en el impulso procesal de no hacerlo se hace acreedora a los efectos procesales previstos por el Código General del Proceso.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 04

Hoy

El Srío. 24 ENE. 2024

Por la J. Id. Gac. Cast.
RUTH MARGARITA MIRANDA P.